

REGLAMENTO BMW LINDORA RUN 2020

A. Carrera

A.1 Fecha: 14 y 15 de noviembre de 2020

A.2. Distancias:

14 de noviembre: Kids, 5k y challenge día 1

15 de noviembre: 10k & Media Maratón, Challenge día 2

A.3 Horas de Salida:

Sábado 14 Noviembre 2020:

6:30 am: 5k y Challenge.

8:30 am: Kids

Domingo 15 de Noviembre 2020:

5:40 am: 10k y Media Maratón

A.4 Lugar de Salida y Llegada: Terrazas Lindora, Santa Ana

A.5 El tiempo máximo de duración:

- 3 horas para media maratón, cerrándose la llegada a las 8:40 am
- 2 horas para 10k, cerrándose la llegada a las 7:40am
- 1 hora para 5k y Challenge, cerrándose la llegada a las 7:30am

A partir del tiempo máximo establecido se levantarán todos los puntos de control, quedando el circuito abierto al tránsito.

B. Organizador y Patrocinadores

Real Marketing & Consulting Limitada organiza BMW Lindora Run, con la asesoría en logística y cronometraje de Asociación Deportiva Evolution, en adelante la Organizació. BMW Lindora Run cuenta con el patrocinio de las siguientes marcas: BMW, Nike, Powerade, Golden Valley, Sonú Fisioterapia, Terrazas Lindora, Tigo, Pan American y la cooperación de la Municipalidad de Santa Ana.

La competencia se desarrollará de acuerdo con los reglamentos de la Federación Costarricense de Atletismo(FECO), asimismo, los jueces de la carrera corresponden a dicha entidad.

C. Categorías

C.1 En BMW Lindora Run podrán participar todas aquellas personas que tengan al menos 18 años cumplidos el día de la carrera. Los atletas hombres y mujeres menores de 18 años podrán participar únicamente en la distancia de 5 y 10 Kilómetros, para ello deberán presentar autorización firmada por padre, tutor o encargado y un escrito con antecedentes específicos de entrenamiento y participación en otras pruebas similares. Se deberán presentar vía correo electrónico a info@lindorarun.com y/o a info@evoltuionmarketingcr.com para que la Comisión Médica de Lindora Run dictamine si el atleta puede o no inscribirse en la carrera. Dicha solicitud debe enviarse a la organizadora antes del 30 de septiembre de 2020. La Organización cuenta con el plazo de hasta 15 días hábiles a partir de confirmar el recibido del correo para contestar sobre la aprobación o no del menor en las distancias antes indicadas.

C.2 A continuación se enumeran las diferentes categorías que tendrá el BMW Lindora Run:

Categoría	Masculino/Femenino
Juvenil	(15 a 19 años)
Mayor	(20 a 34 años)
Máster	(35 a 39 años)
Máster	(40 a 44 años)
Máster	(45 a 49 años)
Máster más de 50 años	Mayores de 50 años

La clasificación oficial de los atletas se efectuará bajo el sistema de cronometraje electrónico, por lo tanto todo atleta para ser clasificado deberá pasar por todos los controles de este sistema, fijados en la salida, en la ruta y en la llegada. Todo atleta que no registre por todos los controles mencionados será descalificado. Los reclamos podrán ser realizados hasta 48 horas luego de la publicación de los resultados oficiales ante la organización del Evento.

D. Inscripciones 2020

D.1 Precio de inscripciones

Distancia 5 Kilómetros

- Precio en early opening: Del 12 de Enero del 2020 hasta alcanzar los primeros 600

inscritos totales de competencia, inscripción es de \$30+IVA (Treinta dólares más Impuestos).

Distancia 10 Kilómetros

- Precio en early opening: Del 12 de Enero del 2020 hasta alcanzar los primeros 600 inscritos totales de competencia, inscripción es de \$30+IVA (Treinta dólares más Impuestos).
-

Distancia Media Maratón

- Precio en early opening: Del 12 de Enero del 2020 hasta alcanzar los primeros 600 inscritos totales de competencia, inscripción es de \$40+IVA (cuarenta dólares más Impuestos).

Distancia BMW Challenge

- Precio en early opening: Del 12 de Enero del 2020 hasta alcanzar los primeros 600 inscritos totales de competencia, inscripción es de \$65+IVA (Sesenta y cinco dólares más Impuestos).
- Precio en early opening: Del 12 de Enero del 2020 hasta alcanzar los primeros 600 inscritos totales de competencia, inscripción es de \$75+IVA (Setenta y cinco dólares más Impuestos).

Promoción primeros 600 inscritos.

- Para los primeros 600 inscritos el evento dará 1 hemograma por inscripción sin importar la distancia a la que se inscribió.
- Dicho Hemograma será realizado en cualquiera de los Laboratorios Echandi en el territorio costarricense hasta el 22 de Mayo 2020 inclusive, para poder realizarse el examen, el atleta inscrito deberá presentar, cedula de identidad y su correo de confirmación y/o boleta que certifique que es el/la atleta inscrito.
- El hemograma no es transferible bajo ninguna circunstancia.

No habrá devolución de dinero en ninguna de las distancias.

D.2 Forma de inscripción

Inscripción On-Line: Los atletas nacionales o extranjeros podrán inscribirse de forma On-Line a través de la página oficial www.bmwlingorrun.com o demás paginas autorizadas: www.abuenpaso.cr, www.evolutionmarketingcr.com o en la aplicación Move.

Inscripción Física: Próximamente.

D.3 Transferencia de Inscripciones:

Los atletas que deseen transferir a otro atleta su inscripción tendrán tiempo hasta el 30 de Agosto 2020 inclusive, dicho cambio procederá enviando un correo electrónico solicitando el cambio a la dirección info@lingorrun.com. La Organización enviará un formulario de cambio de inscripción, el participante deberá devolverlo completo y deberá cancelar un monto adicional de \$50 dólares por cargos administrativos a la inscripción. Es indispensable que envíe foto del depósito realizado para que el cambio quede efectuado.

D.4 Cambio de distancias:

Fecha Limite para cambios: 30 de Agosto 2020 o según la organización considere necesario

Se deberá cancelar la diferencia adicional en caso de traslado y solicitar el cambio a: info@lingorrun.com

D.5 Cupo de Participantes

Se fijó un cupo máximo de 2800 participantes entre todas las distancias.

D.6 Camisas

- Las tallas de las camisas están sujetas al stock de unidades disponibles a la hora de la entrega de paquetes en la feria del evento, por lo que la Organización no se hace responsable en caso se agote la talla solicitada por el participante y no se harán cambios de talla una vez retirado el kit de corredor, es obligación del atleta revisar su kit en el momento que se entrega, una vez entregado el kit no se hará ninguna sustitución.
- No habrá cambio de talla, es por esto por lo que se solicita ser cuidadosos al momento de inscribirse para evitar equivocaciones.

E. Expo BMW Lindora Run 2020

E.1 Objetivo: Proporcionarle al atleta además de su kit de corredor, toda la información necesaria sobre las diferentes actividades a realizarse el día de la carrera.

E.2 Todo competidor inscrito en la carrera BMW Lindora Run podrá retirar su respectivo “kit de corredor” presentando su cédula de identidad para asegurar que es el titular de la inscripción, junto con el comprobante que la Organización entrega o correo electrónico a cada corredor, una vez que la inscripción se confirme mediante el pago de esta.

E.3 Para el caso de corredores que NO puedan ir personalmente a retirar su kit de corredor, el mismo sólo se le entregará a un apoderado que presente una autorización por escrito del participante, adjuntando ambas copias de la cédula de identidad, el del apoderado y el que autoriza, Sin excepción.

E.4 Se podrá retirar el kit de corredor de manera **individual** únicamente en la Expo el viernes 13 de noviembre del 2020 desde 12:00hrs hasta las 18:00hrs y sábado 14 de noviembre de 8:00hrs a 19:00hrs en el Centro Comercial Terrazas Lindora.

Se podrá retirar el kit de corredor de **2 o más paquetes** únicamente en la Expo el sábado 13 de noviembre de 12:00hrs a 19:00hrs en el Centro Comercial Terrazas Lindora.

E.5 Los kits de corredor comprenderán de una camiseta oficial del evento, el número oficial de identificación 2020 que deberá ser usada en el pecho únicamente, completamente extendido, sin retocar, manipular, plastificar, recortar, ni doblar hasta el término de la carrera y el chip para toma de tiempos, que cada atleta deberá colocar en su respectivo número.

E.6 Queda prohibido el cambio de números entre atletas. No habrá reposición de número bajo ningún concepto.

E.7 Habrá fiscales a lo largo del recorrido orientando a los corredores y anotando infracciones que pudieran cometerse.

E.8 Las entidades organizadoras y promotoras de la prueba no se responsabilizarán por accidentes ocurridos antes, durante y después de la misma, como tampoco por el extravío de objetos.

E.9 La competencia se desarrollarán de acuerdo con los reglamentos de la Federación Costarricense de Atletismo(FECO A).

F. Servicios al Corredor:

F.1 .GUARDARROPAS

La Organización pondrá a disposición de los/las atletas servicios de guardarropa en la salida y llegada, (no responsabilizándose la misma de los objetos entregados en él).

F.2. HIDRATACIÓN

Habrán puestos de hidratación de agua y Powerade durante el recorrido. Se ubicarán puestos de hidratación con bebida isotónica en la llegada.

5.3. SERVICIO MÉDICO

La Prueba dispondrá del servicio de 6 ambulancias en el recorrido, además de 1 Ambulancia en la salida/llegada del evento, así como de 2 Paramédicos en moto en recorrido.

5.4 SEGURO DE VIDA

Todo participante inscrito oficialmente en la carrera BMW Lindora Run cuenta con un seguro de vida por accidente como participante, el mismo es prestado por Pan America Life.

G. VEHÍCULOS EN CARRERA

Los únicos vehículos autorizados a circular y/o seguir la prueba, son los designados por la Organización, debiendo tener la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta u otro vehículo teniendo orden expresa la Policía y autoridades de la carrera de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los corredores.

H. PREMIOS

H.1 Medallas a todos los participantes que finalicen la competencia y estén debidamente inscritos ambas cosas deben suceder.

H.2 Premios en efectivo: Se otorgan los siguientes premios para la categoría 10k:

Femenino/ Masculino

Edades	1 Lugar	2 Lugar	3 lugar
Triciclo	25 mil colones		
Juvenil 15-19 años	25 mil colones		
Mayor 20-34 años	110 mil colones	50 mil colones	25 mil colones
Master 35-39 años	25 mil colones		
Master 40-44 años	25 mil colones		
Master 45-49 años	25 mil colones		
Master mas de 50 años	25 mil colones		

H.3 Premios en efectivo para la categoría 21k:

Femenino/ Masculino			
Edades	1 Lugar	2 Lugar	3 lugar
Triciclo	40 mil colones		
Mayor 20-34 años	200 mil colones	70 mil colones	50 mil colones
Master 35-39 años	40 mil colones		
Master 40-44 años	40 mil colones		
Master 45-49 años	40 mil colones		
Master mas de 50 años	40 mil colones		

El participante podrá retirar su premio hasta 10 días hábiles después de realizado el evento. Se deberá comunicar a partir del martes 17 de noviembre al 4030-1478 para coordinar el horario de retiro. Después de ese tiempo el organizador podrá disponer del mismo como a bien lo tenga.

H.4 La Organización no enviará ningún premio a los corredores/as que no los hayan recogido en la entrega de premios, Oficinas de Evolution Marketing.

I. RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

I.1 Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara estar físicamente apto para correr la octava edición de BMW Lindora Run 2020 eximiendo de toda responsabilidad por accidente, omisión o falta de cualquiera de los ítems contemplados en el presente reglamento, a la organización y a los patrocinadores de esta competencia.

I.2 La Organización recomienda a todos los participantes someterse a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva del atletismo. Todos los atletas, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet. Así mismo se autoriza a la Organización a facilitar los datos a los organizadores de pruebas similares.

I.3 El/la participante deberá cumplir con la totalidad del recorrido, pasando por todos y cada uno de los puestos de control, de manera que los jueces puedan leer el número de competencia. En el caso que no exista un registro electrónico de partida, llegada o en los puntos de control en la ruta, el/la atleta tendrá la obligación de comprobar su pasada en el lugar y momento en cuestión.

I.4 Todo aquel que corra sin número, quedará descalificado y no se le permitirá ingresar en el vallado de largada ni podrá hidratarse en los puestos de hidratación provistos por la Organización. Los familiares (mayores y/o menores) de los atletas, deberán esperarlos fuera del área de llegada. Toda aquella persona que no cumpla con los requisitos antes mencionado, quedará descalificada sin tener derecho a ninguna de los beneficios las que tienen derecho los /las atletas oficialmente inscriptos.

I.5 El/la participante deberá mostrar buen comportamiento, buena conducta deportiva y respeto a las indicaciones de los jueces, los organizadores y del personal auxiliar del evento.

I. 6 Todos los atletas, por el hecho de formalizar la inscripción a BMW Lindora Run, autorizan a la Organización a suministrar sus datos a los organizadores de otras carreras, así como el uso y publicación de sus fotografías, videos y grabaciones o cualquier otro registro o información suministrada a la base de datos de la Organización durante su participación en la carrera, y prestan su consentimiento para que su imagen pueda ser utilizada en la promoción y difusión de BMW Lindora Run.

J. Descalificaciones

Serán DESCALIFICADOS aquellos/as atletas que:

- No lleven el número oficial de la competencia visible y puesto correctamente en el pecho.
- No realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba y/o no pasen por los puntos de control establecidos, con el número de competencia visible y destapado y/o no recorren todo el recorrido ya sea corriendo o caminando.

Queda absolutamente prohibido el uso de bicicletas, motos, autos o cualquier tipo de movilización que no sea la pedestre.

- No se coloquen el chip correctamente en el número correspondiente.
- Lleven el número de competencia o chip adjudicado a otro corredor.
- Cruzen la meta sin número ni chip.
- Reciban ayuda de marcaje de ritmo por atletas no inscritos.
- Durante la competencia no circulen por los lugares indicados y línea trazada del recorrido (las veredas no son parte del tramo de la ruta y están prohibidas de usar).
- Sean avituallados o rehidratados fuera de los puntos oficiales señalados en el plano del recorrido por personal ajeno a la organización, sea a pie o desde cualquier tipo de vehículo.
- No atiendan las disposiciones de los Jueces o del Personal de la Organización debidamente acreditados.
- Muestran comportamiento y/o conducta anti-deportiva (insultos a personal, jueces, participantes, etc.)
- Dan positivo en una prueba de dopaje.
- No permanezca ni realice la entrada en calor por delante de la línea de salida faltando 30 minutos para la salida que se efectuará a las 5:40 hrs. El participante que no respete esta indicación será individualizado por los jueces y dará lugar a la descalificación sin previo aviso.

K. Reclamos

K.1 Las apelaciones deben ser presentadas ante el Tribunal Disciplinario conformado por el señor Jose Núñez, como director del evento, y a la señora Marisel Suarez Sánchez, a quienes les compete resolver las infracciones consagradas en los reglamentos emitidos por la IAAF, a más tardar 48 horas posteriores de haberse efectuado la publicación de los resultados oficiales en forma escrita e indicando claramente las razones de la apelación.

K.2 Reclamos posteriores: Oficinas Evolución Marketing

L. Responsabilidad

La Organización declara haber tomado todas las precauciones adecuadas para poder realizar una carrera segura en las rutas indicadas anteriormente. No obstante, la Organización no asume ninguna responsabilidad por daños que pueda ocasionarse un atleta a sí mismo o a otras personas; o en su defecto, no se responsabiliza en el caso de que terceras personas, incluyendo pero no limitando a espectadores, choferes de

vehículos ajenos a la organización, entre otros, causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que aceptan, por el hecho de inscribirse, la condición anteriormente expuesta y se comprometen con la organización para evitar accidentes personales y daños materiales.

M. Liberación de Responsabilidad a la Organización

Al momento de inscribirse a BMW Lindora Run el participante declara haber leído y aceptado los términos y condiciones del presente Reglamento, así como encontrarse en óptimo estado de salud y en las condiciones físicas aptas para participar en dicha carrera deportiva. El participante exime de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores y otras instituciones participantes de cualquier accidente o lesión que pudiere sufrir antes, durante y/o después de la carrera deportiva. En caso de que exista algún conflicto entre las normas en mención, prevalecerá el presente reglamento. En todo lo no incluido en este reglamento, se regirá lo que disponga el y sus fallos son inapelables.

N. Suspensión o Cancelación

Dado que el BMW Lindora Run requiere contar con las condiciones aptas que permitan mantener su calidad, la seguridad de los participantes y la libre circulación en la ruta definida, los participantes reconocen y aceptan que la Organización se reserva el derecho de postergar o suspender de forma temporal o definitiva la carrera, como consecuencia de la ocurrencia de un evento de caso fortuito o fuerza mayor, tal como actos de la naturaleza, actos u omisiones gubernamentales, incluyendo pero no limitando el retiro o negativa a otorgar los permisos o licencias requeridas, obstaculización imprevista y significativa de la ruta que impida la realización del evento, o por cualquier otra causa imprevista y fuera del alcance y control de la Organización, en cuyo caso ésta no tendrá responsabilidad alguna y quedará eximida de sus obligaciones.

Ñ. Consultas:

- Página Oficial: www.bmwlindorarun.com
- Correos: info@lindorarun.com/ info@evolutionmarketingcr.com
- Facebook: Lindora Run